Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

ACTA DE INICIO
FO-AB-14
11-07-2018
V.03

Acta de inicio del Contrato Comodato No.1293-2025 Cuyo Objeto es: ENTREGAR A TITULO DE COMODATO AL MUNICIPIO DE TAURAMENA MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LOGRAR LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO.

CONTRATO DE COMODATO **No**.1293-2025

FECHA DEL CONTRATO: 30 DE ABRIL DE 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: MUNICIPIO TAURAMENA

FECHA DE INICIO: 28 DE MAYO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: $0 M.L.C. ($0)

OBJETO: ENTREGAR A TITULO DE COMODATO AL MUNICIPIO DE TAURAMENA MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LOGRAR LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO.

PLAZO: CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2025, se reunieron **ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS**, Secretario de Infraestructura, quien actúa en calidad de Supervisor y **JAVIER ALVAREZ ALFONSO**, Alcalde Municipal, de conformidad con la cláusula Tercera del contrato de la referencia. Una vez perfeccionado, se suscribe la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que **JAVIER ALVAREZ ALFONSO**, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de cuatro (04) meses.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO
FO-AB-14
11-07-2018
V.03

3. Que **JAVIER ALVAREZ ALFONSO**, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del presente Contrato se pagará mediante ___N/A_(_$0_) mensualidades cada una por un valor de _____CERO_____($_0_) M/CTE, previa presentación del informe de actividades por parte del contratista, aprobación del supervisor del contrato y pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social, de conformidad a la normatividad que rige la materia.

OBSERVACIONES:

Según concepto emitido en el acta de entrega de la maquinaria, se evidencia que el Bulldozer objeto de entrega en virtud del comodato se encuentra en estado inoperativo pero recuperable, razón por la cual el municipio de Tauramena acepta recibir la maquinaria en dichas condiciones y como contraprestación de su uso se comprometen a dejarlo en estado operativo.

La presente se firma a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2025.

ALVARO RIVERA CONTRERAS
C.C.80.870.535 De Bogotá
Supervisor(a)

JAVIER ALVAREZ ALFONSO
C.C.74.845. 774 De Tauramena
Contratista

Vo.Bo: Jairo Iván González,
Profesional Contratado Cto.003-2024

Revisó: Claudia Judith Rios Jiménez
Profesional Contratado Cto.No.001-2024

Elaboro: Leidy Paola Vargas Moreno
Profesional Contratado Cto.No.005-2024